



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de marzo de 1995

Número 54

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 854/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Las Parotas, Municipio de Tlatlaya, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 854/92, que corresponde al expediente número 171/88, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado Las Parotas, ubicado en el Municipio de Tlatlaya del Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito de quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis, un grupo de campesinos del poblado Las Parotas, del Municipio de Tlatlaya, Estado de México, solicitaron al Gobernador del Estado, dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias y económicas, señalando como fincas probablemente afectables las denominadas exhaciendas "Las Parotas" y "Acatempan", que se encuentran comprendidas dentro del radio legal de afectación.

SEGUNDO.- La acción respectiva se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y siete, y quedó instaurada en la Comisión Agraria Mixta del mismo estado el veintinueve de abril del mismo año.

TERCERO.- Se giraron las notificaciones respectivas a los propietarios o encargados de los predios señalados como afectables, por conducto del Presidente Municipal de Tlatlaya, Estado de México, en oficio del veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete.

CUARTO.- El Gobernador del Estado de México, el dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete, expidió los nombramientos del Comité Particular Ejecutivo en favor de Constantino Salas Hernández, Zeferino Hernández Flores y Norberto Gutiérrez Delgado como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

QUINTO.- Mediante oficios números 66 y 130 del siete de mayo y veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, respectivamente, la Comisión Agraria Mixta comisionó a José Ramón Albarrán V., para practicar los trabajos censales y técnicos e informativos, quien rindió sus informes el dieciocho de mayo y veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, en el sentido de que localizó 63 individuos capacitados con derechos agrarios.

Dentro del radio legal de afectación se encontraron más de 70 predios, entre ellos los señalados como presuntamente afectables en la solicitud del núcleo de población "Las Parotas". Todos estos predios han quedado reducidos a la pequeña propiedad inafectable, según se infiere de la Resolución Presidencial del cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, en el expediente

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 854/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Las Parotas, municipio de Tlatlaya, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 170-A1, 171-A1, 169-A1, 938, 1175, 825, 921, 813, 1159, 219-A1, 1155, 1184, 1192, 686, 1185, 1263, 244-A1, 1258, 1261, 1118, 1133, 1125, 1134, 1087, 1090, 1070, 1313, 250-A1, 1183 y 1289.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1174, 1191, 1190, 1171, 1272, 1278, 1271, 1274, 1252, 1273, 1262, 264-A1, 1347, 1348 y 1351.

(Viene de la primera página)

de ampliación de ejido al poblado de Coatepec, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México.

SEXTO.- El catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta emitió dictamen en sentido negativo por falta de predios afectables dentro del radio legal, dejando a salvo los derechos de los solicitantes para que, en su caso, promuevan la creación de un nuevo centro de población.

SEPTIMO.- El Gobernador del Estado de México dictó su mandamiento el veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el diecinueve de julio del mismo año, en sentido negativo, porque en el radio legal de afectación sólo existen pequeñas propiedades inafectables, dejando a salvo los derechos de los solicitantes para la creación de un nuevo centro de población agrícola.

OCTAVO.- El Delegado Agrario rindió su informe reglamentario el dieciocho de abril de mil novecientos setenta, emitiendo su opinión en sentido negativo, igual que el mandamiento del Gobernador

Mediante oficio sin número ni fecha, el expediente fue turnado a la Consultoría que conocía de los asuntos agrarios del Estado de México, para su revisión y resolución en segunda instancia.

NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión del once de junio de mil novecientos setenta y uno, dictó punto de acuerdo, en el sentido de girar

órdenes a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, para realizar trabajos técnicos e informativos complementarios, a fin de conocer la superficie, calidad y régimen legal de propiedad de los inmuebles que se localizan en el radio legal de afectación del núcleo de población solicitante, a partir de la fecha de la solicitud de dotación de tierras.

DECIMO.- Con oficio número 4746 de quince de julio de mil novecientos setenta y dos, se comisionó al ingeniero Octavio Armenta López para llevar a cabo los trabajos encomendados, quien rindió su informe el treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete, comunicando que procedió al levantamiento topográfico de los terrenos motivo de la solicitud, que el predio fracción de la ex hacienda de Las Parotas tiene una superficie de 169-90-00 (ciento sesenta y nueve hectáreas, noventa áreas), de las cuales 41-00-00 (cuarenta y una hectáreas) son de riego y las restantes de temporal y agostadero de mala calidad, aclarando que esta propiedad fue afectada por el ejido de Tejupilco con 32-00-00 (treinta y dos hectáreas). Por su parte, la fracción de la ex hacienda de Acatempan tiene una superficie de 215-20-00 (doscientas quince hectáreas, veinte áreas) en total, de agostadero de mala calidad, con una superficie aproximada de 50-00-00 (cincuenta hectáreas) de temporal. La ex hacienda Las Parotas se encuentra dividida en dos fracciones y la ex hacienda de Acatempan en cinco fracciones.

Igualmente, se comisionó, por el Delegado Agrario, el catorce de agosto de mil novecientos ochenta, a Esteban Rosales Reyes, para recabar constancia del Registro Público de la Propiedad sobre los datos registrales de los predios citados, informando el dos de septiembre de mil novecientos ochenta, que la ex hacienda Las Parotas con una superficie de 96-00-00 (noventa y seis hectáreas), se encuentra inscrita y vigente bajo el asiento número 1266 a fojas 26 vuelta, del libro I, sección I, volumen III de veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete a favor de Concepción Macedo Campuzano viuda de Domínguez. También se encuentra otra inscripción a favor de Rubén Domínguez Macedo, respecto de una mitad del rancho denominado La Providencia o Las Parotas con superficie de 96-00-00 (noventa y seis hectáreas), bajo el asiento número 134 a fojas 29 del libro I, sección I, volumen I de dos de febrero de mil novecientos setenta y dos. En relación al predio ex hacienda de Acatempan, aparece una inscripción bajo el asiento número 24 a fojas 157 frente y vuelta del libro índice de documentos privados el ocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres a favor de Reynaldo Tinoco respecto de un terreno ubicado en San Felipe, Municipio de Tlatlaya, Estado de México,

denominado Los Momostles, por compra de Miguel Anatolio y Guadalupe Tinoco, pero que este inmueble no se encuentra en la exhacienda de Acatempan

DECIMO PRIMERO.- El veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos, con oficio número 99, el Consejero Agrario de la entidad solicitó al representante de la Dirección General de Procedimientos Agrarios en el Estado, la ejecución de nuevos trabajos técnicos, y fue hasta el cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, cuando se comisionó al ingeniero Pedro Colín Salazar, quien el siete de mayo del mismo año, informó que Rubén Domínguez Macedo adquirió de Sergio Ballesteros Vilchis por contrato de compraventa el predio Las Parotas, mismo que a la fecha de la inspección se encontraba sin ser explotado en un 95%, y al practicarle nueva medición, obtuvo una superficie de 160-85-77.80 (ciento sesenta hectáreas, ochenta y cinco áreas, setenta y siete centiáreas, ochenta miláreas) El propietario fue notificado para esta diligencia, mediante oficio del dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, y no presentó la documentación que le fue solicitada.

DECIMO SEGUNDO.- Con oficio número 108 del veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, el Consejero Agrario y Presidente de la Consultoría Especial del Cuerpo Consultivo Agrario en la entidad, nuevamente solicitó trabajos técnicos e informativos, para lo cual se comisionó al ingeniero Félix Isidro Alvarez Carreón con oficio 4466 del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, quien en su informe del veinte de enero de mil novecientos ochenta y cinco, reportó que el predio Las Parotas consta de terrenos de agostadero de buena calidad susceptibles a la siembra de maíz, concluyendo que el 95% del predio se encuentra sin explotación y que a esa fecha no había sido explotado por más de diez años, aproximadamente. Por su parte, el Registro Público de la Propiedad del Distrito Sultepec, Estado de México, informa el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco, que Rubén Domínguez Macedo es propietario de la mitad del predio denominado La Providencia o Las Parotas, teniendo una superficie de 96-00-00 (noventa y seis hectáreas), y la otra mitad pertenece al vendedor Sergio Ballesteros Vilchis, aclarando que dicho predio no tiene a esa fecha ninguna anotación marginal, por lo que hace constar que aparece a favor de Rubén Domínguez Macedo.

DECIMO TERCERO.- Con oficio número 2343 del siete de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, vuelve a solicitar trabajos técnicos e informativos, pues los anteriores no se ajustaron a lo ordenado en los oficios números 99 del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y dos, y 108

del veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cuatro

El Delegado Agrario comisionó con oficio 192 del dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y seis, a los ingenieros Oscar Huesca Díaz y José Luis Gómez D., quienes rindieron su informe el once de diciembre del mismo año, sobre los antecedentes del predio Las Parotas o La Providencia.

Este predio, con superficie de 192-00-00 (ciento noventa y dos hectáreas), fue afectado para el poblado de Tejupilquito con 32-40-00 (treinta y dos hectáreas, cuarenta áreas), según Resolución Presidencial del diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, quedando una superficie de 162-00-00 (ciento sesenta y dos hectáreas), y fue propiedad de Gustavo Vilchis Cano, según datos del Registro Público de la Propiedad que aparece bajo el asiento número 9 a fojas 40 del libro de sentencias de nueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, siendo éste el primer antecedente registral.

Gustavo Vilchis Cano vendió a Sergio Ballesteros Vilchis, según registro que aparece bajo el asiento número 133 libro I, sección I, del treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y dos.

Sergio Ballesteros Vilchis vende en dos fracciones, la primera, en favor de Rubén Domínguez Macedo, con una superficie de 95-00-00 (noventa y cinco hectáreas), registrado bajo el asiento número 134 a fojas 29 del libro I, sección II, de dos de febrero de mil novecientos setenta y dos; la segunda fracción, en favor de Ezequiel Domínguez Marure, con una superficie de 64-00-00 (sesenta y cuatro hectáreas), registrada bajo el asiento número 135 a fojas 29 vuelta, libro I, sección I, de dos de febrero de mil novecientos setenta y dos. Esta fracción la adquiere por adjudicación de herencia la señora Concepción Macedo Campuzano viuda de Domínguez, registrada bajo el asiento número 1266 a fojas 26 vuelta del libro I, sección I, de veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete, aclarando que estas dos fracciones no se encuentran delimitadas, por lo que aparecen como un solo predio.

Adicionalmente, informan que no hay demasías de las 192-00-00 (ciento noventa y dos hectáreas), que inicialmente tenía la propiedad; 32-40-00 (treinta y dos hectáreas, cuarenta áreas) fueron afectadas por el ejido Tejupilquito, quedándole una superficie de 159-60-00 (ciento cincuenta y nueve hectáreas, sesenta áreas), de las cuales 96-00-00 (noventa y seis hectáreas) son de Rubén Domínguez Macedo y el resto propiedad de la señora Concepción Macedo viuda de Domínguez. Al realizar el levantamiento topográfico, se encontró una superficie total de 167-51-89 (ciento sesenta y siete hectáreas, cincuenta y una áreas, ochenta y nueve centiáreas), aclarando

que no se pudieron medir las fracciones por separado por no existir divisiones.

Agregan, que los propietarios sólo tienen en posesión 78-31-00 (sesenta y ocho hectáreas, treinta y una áreas), y el núcleo peticionario está ocupando en casas dispersas 89-20-89 (ochenta y nueve hectáreas, veinte áreas, ochenta y nueve centiáreas), que forman la ranchería Las Parotas, sin poder determinar la superficie de cada fracción que están ocupando los solicitantes, porque en el terreno sólo lo conocen por un solo predio.

Las 78-31-00 (setenta y ocho hectáreas, treinta y una áreas) de los propietarios, si se encuentran en explotación con 95 cabezas de ganado bovino. Por lo que se refiere a cómo ocupó el predio el núcleo solicitante, informan que los solicitantes tienen más de cuarenta años en este predio, por permiso de los anteriores propietarios para quienes trabajaron, lo cual se sustenta con una certificación que al efecto expidió el Presidente Municipal de Tlatlaya del quince de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

DECIMO CUARTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión plenaria de treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, aprobó dictamen en sentido negativo, por considerar que dentro del radio legal de afectación del núcleo de población solicitante, no se localizan predios susceptibles de afectación.

DECIMO QUINTO.- Por auto de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario, el expediente de dotación de tierras examinado, registrándose con el número 854/92, y notificándose el auto correspondiente al Comité Particular Ejecutivo del poblado Las Parotas y a la Procuraduría Agraria.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Se tramitó en debida forma la solicitud de dotación de tierras, ya que el procedimiento se encuentra apegado a derecho en términos de lo previsto por los artículos 203, 204, 272, 275, 286, 291, 293, 298 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En efecto, las relacionadas pruebas documentales, levantadas por los funcionarios que señala la ley de la materia con los requisitos que la misma indica, justifican el derecho del núcleo de campesinos peticionarios para recibir tierras por la vía de dotación, al comprobarse que existen más de veinte campesinos carentes de tierras, los que tienen capacidad para ser beneficiados con la presente acción, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 195, 196, fracción II, a contrario sensu, y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que a continuación se enlistan: 1.- Francisco Reyes, 2.- Félix Gómez, 3.- Tomás Beltrán, 4.- Justo Sánchez, 5.- Pedro Granados, 6.- Santiago Aguirre, 7.- Agustín Bruno, 8.- Onésimo Avilés, 9.- Alvaro Jaime, 10.- Pedro Maza, 11.- Ageo Pedraza, 12.- Elpidio Mercado, 13.- Enrique Jaimes, 14.- Encarnación Navarro, 15.- Florencio Navarro, 16.- Eugenio Domínguez, 17.- Soledad Avilés, 18.- Constanancio Salas, 19.- Saturnino Flores, 20.- Norberto Gutiérrez, 21.- Maximino Hernández, 22.- José Vázquez, 23.- Othón Barrueta, 24.- Juan Sánchez, 25.- Bartolo Gutiérrez, 26.- Ladislao Rabadán, 27.- Valentín Gutiérrez, 28.- José Gutiérrez, 29.- Carlota Vences, 30.- Quintín Gómez, 31.- Juan Gutiérrez, 32.- Daniel Gutiérrez, 33.- Paz Enciso, 34.- Anselmo Sánchez, 35.- Isaac Gutiérrez, 36.- Isabel Reynoso, 37.- Joaquín Hernández, 38.- Javier Benitez, 39.- Alfonso Gutiérrez, 40.- Francisco Hernández, 41.- Gabriel Reynoso, 42.- Catalino Reynoso, 43.- Calixto Pedraza, 44.- Jacinto Santos, 45.- Amando Ortiz, 46.- Alberto Ortiz, 47.- Eusebio Gutiérrez, 48.- Apolinar Gutiérrez, 49.- María Hernández, 50.- Leopoldo Enciso, 51.- Bernardino Domínguez, 52.- Fidel Gutiérrez, 53.- Margarito García, 54.- Bulmaro García, 55.- Prócoro Gómez, 56.- Gabriel Gómez, 57.- Adelfo Gómez, 58.- Juan Beltrán, 59.- Andrés Jaime, 60.- Pedro Avilés, 61.- Mario Gutiérrez, 62.- Francisco Gutiérrez, y 63.- Demetrio Gutiérrez.

TERCERO.- De la instrumental de actuaciones que comprende los trabajos técnicos e informativos practicados en primera instancia y los complementarios, específicamente, de los informes rendidos por los ingenieros Pedro Colín Salazar, del siete de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro; Félix Isidro Álvarez Carreón, del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro; Oscar Huesca Díaz y José Luis Gómez Díaz, del once de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se conoce que el predio denominado Las Parotas, comprende una superficie de 167-51-89 (ciento sesenta y siete hectáreas, cincuenta y una áreas, ochenta y nueve centiáreas), según levantamiento topográfico practicado por los ingenieros Oscar Huesca Díaz y José Luis Gómez Díaz, y que tuvo inexploradas 89-20-89 (ochenta y nueve hectáreas, veinte áreas, ochenta y nueve centiáreas), clasificadas como de agostadero de buena calidad, por más de dos años

consecutivos sin causa justificada, por lo que de conformidad con lo dispuesto por la fracción XV del artículo 27 constitucional, 249 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultan afectables en el presente juicio agrario, para satisfacer las necesidades agrarias y económicas de los 63 individuos capacitados en materia agraria que quedaron precisados en el considerando segundo, respetando a sus propietarios, las 78-31-00 (setenta y ocho hectáreas, treinta y una áreas), que se encuentran explotadas por ellos. Obrando en autos documentación presentada por los propietarios, se dan por convalidadas las notificaciones efectuadas a los mismos.

CUARTO.- En el presente juicio agrario se dio cumplimiento a las garantías de audiencia y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al haberse notificado a los propietarios del predio Las Parotas mediante diversos oficios.

QUINTO.- La superficie que se concede deberá ser localizada con base en el plano proyecto que obra en autos, y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. La determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente y podrá constituir el asentamiento humano, la parcela escolar, la unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado Las Parotas del Municipio de Tlatlaya, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, una superficie de 89-20-89 (ochenta y nueve hectáreas, veinte áreas, ochenta y nueve centiáreas) de agostadero de buena calidad, afectando el predio denominado Las Parotas o La Providencia, propiedad de Rubén Domínguez Macedo y Concepción Macedo Campuzano viuda de Domínguez, por encontrarse inexplorados por más de dos años consecutivos sin que medie causa de fuerza mayor, de conformidad con el artículo 251, interpretado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, para

satisfacer las necesidades agrarias y económicas de los 63 individuos capacitados en materia agraria que se relacionan en el considerando segundo de la presente sentencia.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de México, en sentido negativo, de veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno de la entidad el diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

CUARTO.- La superficie que se concede deberá ser localizada con base en el plano proyecto que obra en autos, y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. La determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente y podrá constituir el asentamiento humano, la parcela escolar, la unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

QUINTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva. Asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo establecido en esta sentencia.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Luis O. Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de marzo de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: JOSE CARLOS NIETO GONZALEZ Y MARIA DEL SOCORRO MELO CAMACHO.

Se hace de su conocimiento que el señor GUILLERMO GALLARDO MENDIZABAL, bajo el número de expediente 785/94-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE CARLOS NIETO GONZALEZ y MARIA DEL SOCORRO MELO CAMACHO, promueve en su contra juicio ejecutivo civil. Tlalnepantla, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y cinco.

A sus autos el escrito presentado por GUILLERMO GALLARDO MENDIZABAL, visto su contenido así como el estado que guardan los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, notifíquese por edictos a la parte demandada la presente demanda instaurada en su contra, debiéndose publicar los mismos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente.

Y por su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por otro periódico de mayor circulación de esta población, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

170-A1.—22 febrero, 7 y 17 marzo

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL MUCIÑO TERRON.

ELBA ISELA CAMPA ISLAS, en el expediente marcado con el número 930/94-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, manzana 32, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 19; al sur: 10.00 m con tercera avenida; al oriente: 20.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con lote 23, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este tribunal para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

171-A1.—22 febrero, 7 y 17 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1347/94

Segunda Secretaria

LICENCIADO GUILLERMO GALLARDO MENDIZABAL, promoviendo en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ejecutivo civil en contra de BERNARDO FIERRO CARREON y otro, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos Estado de México, a dos de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Notifíquese a la parte demandada BERNARDO FIERRO CARREON, la demanda entablada en su contra, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en término del artículo 194 del ordenamiento legal invocado por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Marcos Romero González.—Rúbrica.

169-A1.—22 febrero, 7 y 17 marzo

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ANTONIO ARCE VALDE

El señor JULIAN TELLEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1235/92, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 71, de la manzana 34, de la colonia Impulsora Popular Avícola en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 70; al sur: 17.00 m con lote 72; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Atenco; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor a contestar la demanda, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

938.—22 febrero, 7 y 17 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 141/95, LOPEZ ATECATENCO AGUSTIN JORGE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno Cornejal ubicado en Chalco, México, fuera de los quinientos metros a un lado de la carretera México Cuautla (rústico), con una superficie total de ochocientos veintisiete metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: sesenta y seis m con carril; al sur: ochenta y un m con sesenta cms con camino; al oriente: ciento treinta y ocho m con Benita Jiménez; y al poniente: noventa y cinco m con ochenta cms con Macaria Atecatenco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Daños en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica 1175.—9, 11 y 17 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La C. TERESA SALAZAR LEDEZMA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 199/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepantilla, que se encuentra ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: al norte: 1780 m con calle Irbide; al sur: 1380 m con Refugio Nava y Raúl Nava; al oriente: 7632 m con Melesio Salazar Pérez y Raúl Nava; y al poniente: 6520 m con Clara Salazar Ledezma, con una superficie de 97648 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 825.—16 febrero, 3 y 17 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. MARTHA ECHEVERRIA TAGLE,

MANUEL ORTIGOSA SALDAÑA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 858/94-2, en juicio ordinario civil, Pago de Plazos, la cantidad de (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.), como suerte principal y demás prestaciones que se le reclaman. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 191 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante éste juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 921.—22 febrero, 7 y 17 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1422/94

Segunda Secretaría

ROSA MARIA VALENCIA SEGUIN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Aduana, ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 11.30 m con Rafael Valencia Garrido; al sur: 11.30 m con Serapio Ramos; al oriente: 7.00 m con calle Pascual Luna; al poniente: 7.00 m con Vicente Díaz García; superficie aproximada de 79.10 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 313.—16 febrero, 3 y 17 marzo.

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL**MEXICO,D.F.****EDICTO**

Expediente 920/92

SE CONVOGAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por ANGUIANO TINOCO DE MONTE DE OCA EVA, en contra de PABLO ANTONIO FLORES GARCIA Y ESPERANZA MONDRAGON BEJUME DE FLORES, la C. Juez 33 Civil ha señalado las once treinta horas del día veintiocho de marzo próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble que se encuentra ubicado en casa (doble octuplex) "N" No. 475, también conocida como 481, de la calle avenida de las Ejidas manzana 34, lote 20, del régimen de propiedad en condominio número 16, del conjunto habitacional Los Reyes Iztacala, Primera Etapa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veintiocho mil nuevos pesos México, D.F., 23 de febrero de 1995.—La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. Martina Paula Armas Luna.—Rúbrica

1159.—8 y 17 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del juicio ordinario civil, relativo al expediente 475/88-1, promovido por GERARDO GUADARRAMA BERNAL en contra de CARLOS GUADARRAMA BERNAL, con fecha 23 de febrero de 1995, se dió un auto, en el cual se señalaron las once horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del inmueble y construcción, embargado y ubicado en la calle de Alfonso Cárdenas Herrera número 2, colonia San Felipe Iztacala, en el pueblo de San Juan Iztacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, ordenándose la publicación del presente para convocar postores a dicha almoneda, los cuales deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo como base para el remate del bien inmueble mencionado la cantidad de (sesenta y dos mil quinientos dieciséis nuevos pesos 59/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, se expide a los 3 días de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

219-A1.—8 y 17 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 1105/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENEDINA VILCHIS HINOJOSA, en contra de APOLINAR HERNANDEZ GOMORA, el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un inmueble con casa habitación ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con camino; al sur: 21.80 m con Juan López; al oriente: 122.30 m con Julián Hernández; y al poniente: 108.8 m con Jesús Blanco. Inscrita a nombre de APOLINAR HERNANDEZ GOMORA, bajo el asiento número 80 del libro I, sección I, volumen VIII a foja 80 con fecha 13 de junio de 1979.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días y por medio de aviso que se fija en los estrados de éste H. Juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de NS \$6,000.00 (cincuenta y seis mil novecientos 00/100 M.N.), valor que fue asignado por las partes en testimonio. Convoquese postores, Tenango del Valle, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1155—8 y 17 marzo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1349/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ORTIZ FLORES en contra de JESUS ANTONIO TREJO REYES y otros, que se tramita en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, se han señalado las once horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble consistente en un departamento ubicado en Unidad Habitacional C.T.M., Fraccionamiento San Pablo, municipio de Tultepec, Estado de México, edificio número 44, departamento 202, manzana E, que consta de sala, cocina, dos recámaras, baño completo y patio de servicio, en regular estado de conservación, sirviendo como base para la venta del bien inmueble el que cubra las dos terceras partes del bien valuado por la cantidad de (cincuenta y nueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Berranco.—Rúbrica.

1184.—9, 14 y 17 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 202/95, APOLONIA ANA TORRES PERETE, promoviendo en su carácter de albacea a bienes de la sucesión intestamentaria de LEOPOLDO TORRES ALVARO, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Constituyentes número ciento veintinueve, de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tiene dos líneas, una de diecinueve y otra de siete metros cada una colinda con calle Constituyentes; al sur: mide cuarenta metros linda con predio de Margarito Hernández Beltrán y Margarito Nieto; al oriente: mide sesenta y ocho metros linda con predio de los señores Juan Gutiérrez Pulido; Heriberto Andrade Gutiérrez, Rosa Gutiérrez Pulido y María Elena González; al poniente: presenta tres líneas, una mide cincuenta y ocho centímetros colinda

por esta línea con predio de Salomón Torres y Esteban Arratia, otra línea quiebra hacia el oriente y mide doce metros, hace una quiebra hacia el norte y mide quince metros linda por estas dos líneas con predio de Armando Novia Lara, presenta una superficie total de dos mil doscientos noventa y dos metros sesenta centímetros cuadrados, predio localizado en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, México.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1192—9, 14 y 17 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA.

Se les hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sobre sucesión testamentaria a bienes de ALPONSO WONG AGUIRRE a efecto de declarar la ausencia legal de los CC. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA, promovido por GLORIA CARLOS BRIONES VIUDA DE WONG y OTROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 759/94-1, a fin de que se presenten dentro del término de cuatro meses por sí, o por apoderado que le presente y señale domicilio dentro de la colonia en donde se encuentra establecido éste H. juzgado, en la inteligencia de que el término de cuarenta días, empezarán a correr a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces con intervalos de quince días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica.

686. 2 febrero, 3, 27 marzo y 17 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C. en contra de ONESIMO PUENTES PATIÑO y MARGARITA GARDUÑO GOMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día treinta de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en José Manuel Herrera No. 145 esquina con Francisco Javier Gaxiola, colonia Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con calle cinco; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19, con superficie de 146.25 m², con los siguientes datos registrales: partida No 539-13414, volumen 246, libro primero, a fojas 127, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (doscientos quince mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 1 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1185.—9, 14 y 17 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 792/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL HURTADO VILCHIS en contra de CARLOS JUAREZ GUZMAN, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las doce horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en los derechos de la casa ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Ixtlahuaca, México, inscritos en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 461-417, a fojas noventa, volumen 28, libro primero, sección primera de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y uno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.20 m con Francisco González; al sur: 7.20 m con camino vecinal; al oriente: 11.30 m con camino vecinal; al poniente: 11.30 m con Julián Luciano, así como las negociaciones marcadas con el número 11, 12 con razón social San Antonio, 15 y 16 con razón social El Paraíso, ubicadas en el mercado municipal de Ixtlahuaca, México, correspondiéndole a las negociaciones 11 y 12 los siguientes muebles: vitrina metálica sin número de serie, otra vitrina metálica con serie BU2512-4, una báscula Eura, modelo 2000/30, serie 9362A, otra báscula Eura modelo 2000/15, serie 36/9A, un molino Nicto serie 29207, una sierra marca Bueher, modelo 2295, número de serie 3729, las siguientes negociaciones marcadas con el número 15 y 16, los siguientes muebles: una vitrina refrigerador Nicto, sin número de serie, otra vitrina con número de serie 20014, una báscula modelo 2000/30, serie 6026C, un molino Torrey, modelo 28155, una sierra marca Torrey, modelo JR2A, serie 2882, báscula modelo 2000/30, serie 6977F, báscula modelo 2000/30 serie 666B.

El C. juez ordenó anunciar legalmente la venta de los bienes embargados mediante edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO u otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, sirviendo de base a los mismos la cantidad de \$5279,935.00 (doscientos setenta y nueve mil novecientos treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica

1263.—14, 17 y 23 marzo

JUZGADO 42o. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

Expediente: 291/93

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AFIANZADORA SOPIMEX S.A. en contra de REPRESENTACIONES Y PROMOCIONES DE PRODUCTOS S.A. DE C.V., el C. Juez ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el bien inmueble ubicado en ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, calle Francisco Terrazas número 29, con una superficie de 140 metros cuadrados, y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N., y se señalan las once horas con treinta minutos del día siete de abril próximo, para que tenga verificativo dicho remate.

Para su publicación de tres veces en el periódico El Sol de México, edición matutina en los tableros de la Tesorería del D.F., en los estrados de este juzgado, en los estrados del Juzgado de Naucalpan, Estado de México, mismos que se deberán de publicar por tres veces dentro de nueve días mediante una y otra publicación y la fecha de remate.—La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Alma Rosa Ortiz Conde.—Rúbrica

244 A1 —14, 17 y 23 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 273/95, CELIA COLIN HERNANDEZ, por nuevo por su propio derecho diligencias de juratación voluntaria sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicada en la calle del Portal Madero en Toluca, Estado de México por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.43 m con el señor Ismael Boverell; al sur: 31.40 m con la señora Emma Luz Archundia; al oriente: 7.56 m con terreno baldío propiedad del señor Rubén Archundia; y al poniente: 7.56 m con Portal Madero, con superficie total de 233.29 descientos treinta y tres metros cuadrados veintinueve centímetros.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres y seis de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de Ley y Bien Mexico a 7 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 1258.—14, 17 y 23 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 746/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANORRAS, S.N.C., en contra de LAURO PEDRAZA GUZMAN E INOCENCIA PEDRAZA MERRADO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día seis de abril del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda en el local de este juzgado del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle de Clavel número trece, San Miguel Cuahua, Tlanepantla, México, cuyos antecedentes registrales son: partida 582, volumen 316, libro primero, sección primera, de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete, sirviendo de base para el mismo la cantidad por la cual fue valuado dicho inmueble, tomándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento cuarenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado el presente a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica 1261.—14, 17 y 23 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EVELIA MEJIA ROMERO, ANA MARIA MEJIA ROMERO, FRANCISCO MEJIA ROMERO, MARIA DOLORES MEJIA ROMERO y MIGUEL MEJIA ROMERO, promueven diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 203/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble denominado El Solar, ubicado en camino viejo a Metepec s/n., del poblado de San Bartolomé Tlalhelutco, municipio de Metepec, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 142.00 m², con Isabel Barrera, al sur: 175.00 m², con J. Carlos Molina, Agustín García Sánchez, Juan Corona, Angel Carbajal, Marco Antonio Sánchez, Guadalupe Romero y Ernesto Dávila Mejía; al oriente: 57.00 m², con Luis Antonio Aguilar Mullia; y al poniente: 74.00 m², con camino viejo a Metepec, con una superficie aproximada de 9,384.50 metros cuadrados, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica 1264.—14, 17 y 23 marzo

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Número: 1571/94-1.

Primera Secretaría.

EMPLAZAMIENTO:

PEDRO NICOLAS BASTERIS SOLIS Y NATALIA GALLEGOS MORENO.

BASILIO CARRILLO MUÑOZ, ha promovido ante éste H. Juzgado bajo el Núm. de Exp. 1571/94-1, el juicio ordinario civil usucapón, respecto de la casa y terreno ubicado en andador del Rocío núm. 36, manzana 49, lote 18, del fraccionamiento Ciudad Labor, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyos datos registrales son: sección I, libro II, volumen LXXVIII, partida 49, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 15.00 m linda con lote 17; al suroeste: 15.00 m y linda con lote 19; al noroeste: 7.75 m y linda con andador del Rocío; y al sureste: 8.25 m y linda con zona Jardinada; con una superficie de 120.00 m², en virtud de que se ignoran sus actuales domicilios, se les emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, de este edicto comparezcan ante éste Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

1118.—7, 17 y 30 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

ANTONIO DIAZ RUBALCABA.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA EMMA ZACATE ARROYO, bajo el expediente número 252/94-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez por auto de fecha veintinueve de octubre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha nueve de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martíniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

1133.—7, 17, y 30 marzo

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

DENOMINADA "INCOBUSA, S.A. DE C.V."

MARIA DE LOS ANGELES OTERO PAZ, en el expediente número 2609/92-1, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 356, de la sección de elementos del Fraccionamiento Jardines de Morelos, correspondiente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 18; al noreste: 7.00 m con lote 20 y 14; al sureste: 17.50 m con lote 16; al suroeste: 7.00 m con la calle Estalactita, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, (ciento veintidós metros con cincuenta centímetros cuadrados). Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1125.—7, 17 y 30 marzo

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

CONSTRUCTORA GONZALEZ REYES, S.A. O

CONSTRUCTORA REYES, S.A.

ROSA DEL CARMEN TORRES SUAREZ, en el expediente 134/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapón del terreno ubicado en el lote 3, manzana 423-A, calle Mayas, en el Fraccionamiento Ciudad Azteca, perteneciente al municipio de Ecatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 15.00 m con lote 2; al sur: en 15.00 m con lote 4; al oriente: en 08.00 m con lote 22; y al poniente: en 08.00 m con calle Mayas, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del mismo comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán, por lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la puerta del juzgado, en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1134.—7, 17 y 30 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1604/93

Tercera Secretaria

JOSE LUIS VALVERDE CORONA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Atenco, ubicado en San Sebastián, Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: al norte: en dos medidas, la primera de 67.30 m con Camilo Valverde, la segunda 38.00 m con Felipe Páez González; al sur: 104.50 m con Natividad Valverde Cedillo; al oriente: 33.50 m con calle; al poniente: dos medidas, la primera 9.30 m con Juan Guzmán Rojas, la segunda 25.00 m con Felipe Páez González, con una superficie aproximada de 2,617.59 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Parícuta Zúñiga.—Rúbrica. 1087.—3, 17 marzo y 3 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIO ALBERTO ROJAS RANGEL, bajo el expediente número 100/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle sin nombre, Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.30 m con Virginia Oropeza; al sur: 65.80 m con calle sin nombre; al oriente: 62.00 m con Simón Chávez Pérez; al poniente: 113.60 m con Cristóbal Mena, con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 1090.—3, 17 marzo y 3 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SE LLAMA A: JOSE SEGURA CASTAÑEDA.

Se hace de su conocimiento que bajo el expediente marcado con el número 192/91, su esposa la señora AMPARO AVALOS ARCEO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia por haber desaparecido desde el día veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Por auto de fecha quince de febrero del mismo año, el ciudadano juez dio entrada a las presentes diligencias y por auto de fecha dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, ordenó el llamado al ausente señor JOSE SEGURA CASTAÑEDA, quien tuvo su último domicilio en la calle de Tochtepec, manzana 649, lote 29, Ciudad Azteca, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, México, haciéndole saber que faltan un año con seis meses para que se cumpla el plazo que señalan los artículos 646 y 647 del Código Civil en vigor.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos meses con intervalo de quince días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esteva.—Rúbrica. 1134.—7, 17 y 30 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 119/95, ENRIQUE MUNGUÍA SALAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación de dos terrenos denominados Alamo y Ahuehuete Chico, ubicados en San Juan Texompa, México que miden y lindan: Alamo; norte: 31.80 m con Josefa Munguía Aguilar; sur: 76.60 m con Josefina Aguilar Contreras; oriente: 13.00 m con Mauro Maneses; y poniente: 78.00 m con José Luis e Ismael Ramírez; superficie de 1420.20 m².

Ahuehuete Chico; norte: 15.50 m con Reyna Esteban Medina; sur: 15.50 m con Juan Munguía Aguilar; oriente: 10.60 m con calle Nacional o camino a Ayotzingo; y poniente: 10.60 m con Eulogia Ramírez; superficie de 164.30 m², aproximadamente.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1070.—3, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 2197/94.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

En los autos del expediente número 2197/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VELAZQUEZ RUÍZ MARCO ANTONIO en contra de MARIO FERRIGUEZ CABRERA, el ciudadano Juez Sexto de la Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vehículo marca Chevrolet modelo 1991, Cavalier, en color blanco, con número de serie 3GSJC54WZMS11269, cuatro puertas, motor hecho en México, sirve de base para el remate la cantidad de (treinta mil nuevos pesos 30/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este Tribunal (lugar remate) convocando a los porteros. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C Secretario P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

1313.—15, 16 y 17 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 3222/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HOSPITAL CIUDAD SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de JORGE ESTRADA ORTEGA, en el que por auto del veintiocho de febrero del año en curso, se señalan las doce horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del Vehículo marca Volkswagen, modelo 1985, Registro Federal de Automovilistas 7567269, motor número AF-883550 chasis número 11f011705 placas MXJ940, del Estado de México, con golpe en portezuela izquierda, varía de la dirección recta, carrocería en mal estado, pintura quemada debido al estado del clima (autos en mal estado) y sin ninguna refacción o herramientas interiores rotos en su mayoría, rines convencionales, motor sin funcionar y sin espejos retrovisores o laterales, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de \$5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan porteros para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Cofán.—Rúbrica.

250-A1—15, 16 y 17 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 778/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ROSA MARÍA DÍAZ GARCÍA y JOSÉ LUIS CIBALLOS SALAS, se dictó un auto de fecha uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en el que se señalaron las catorce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que en la verificación la primera submoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Chichimecas número 6, en la colonia Las Colinas, municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 12.13 m con J. Cruz Zarza Baeza al sur: 13.35 m con Patricia Díaz G.; al oriente: 10.00 m con Socorro Díaz G.; al poniente: 10.15 m; el cual tiene una superficie de 370.19 m², y como se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con las siguientes medidas y colindancias antes mencionadas y con los datos registrales, bajo la partida número 294-12494, del volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y dos, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de \$86,600.00 (ochenta y seis mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 MN).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez. Rúbrica. 1183-9. 14 y 17 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 297/95, ALFONSO AVILA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo municipio de Amanalco de Peçorra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 250.00 m con Fea Roque R y Trinidad Salvador, Carret Toluca a Valle de Bravo; sur: 127.00 m con Manuel Avila Roque; oriente: 235.00 m con caño de agua; poniente: 98.00 m con Gabriel Roque Quintero, superficie aproximada de 30,552 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de marzo de 1995. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1171-9. 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 15184/94 SERGIO ZUPPA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nolec, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina El Páramo, mide y linda: norte: 48.50 m colinda con propiedad del señor Juan de la Berrera Espinoza; sur: 44.50 m colinda con el señor Ubaldo Vázquez Ríos; oriente: en tres líneas de 7.40, 2.99 y 16.10 m colindando con camino vecinal todas las líneas; poniente: 21.50 m colindando con Hipólito Rosas y Rafael Vega, superficie aproximada de 1,694.00 m², (mil noventa y cuatro metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1994. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191-9. 14 y 17 marzo

Exp. 1321/93, MIGUEL ANTONIO ANGEL RESPINDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaxiaco, del municipio de Cuautitlán Tlaxiaco, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Danta Juárez; sur: 5.00 m con el señor Filomón Flores; oriente: 13.00 m con Pedro González; poniente: 38.00 m con Raymundo Flores Lara, superficie aproximada de 199.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191-9. 14 y 17 marzo

Exp. 13614/94, MARÍA ELENA Y OLIVIA AMBAS DE APELLIDOS RODRIGUEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Rita, parte baja Cañada de Cisneros, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán y se denomina El Nopal, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle pública de 7.00 m de ancho; sur: 10.00 m colinda con Sara Barreto Barreto; oriente: 40.50 m colinda con Miguel Ángel Vega Enríquez; poniente: 40.00 m colinda con María Barreto Barreto, superficie aproximada de 402.50 m², (cuatrocientos dos metros cuadrados con cincuenta centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1994. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191-9. 14 y 17 marzo

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1607/94.

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

BERNABE PEREZ PARAMO JOAQUIN HUILLEN BERMUDEZ en su carácter de apoderados legales de AUTOMOTORES TLALNEPANTLA S.A. DE CV, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JUANA MONTES RAYA Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HINOJOSA, y para que tenga verificativo la Primera Audiencia de Remate en el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en el que se señalaron las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el Automóvil marca Volkswagen, modelo 1993, placas de circulación LGZ1932, color verde metálico con número de motor ABA609686, con número de serie 147VWRLDHOFP02110, modelo Jetta sin cond. de base para el remate del vehículo la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos (30/100) precio de avalúo, debiéndose notificar personalmente el presente provido a la parte demandada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de tres días en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de este juzgado. Dado en Tlalnepeque de Morelos, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1259-15. 16 y 17 marzo

Exp. 15182/94, JUAN DE LA BARRERA ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: dos líneas una de 900 m y dos de 12.00 m ambas líneas colindan con arroyo; sur: en dos líneas, una de 11.70 m y dos de 26.50 m colindan con Juan de la Barrera y Emilio Ornelas; oriente: 38.70 m colinda con arroyo; poniente: 49.00 m colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 1,342.00 m², (mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 13629/94, EFRAIN CANO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina La Cinta, mide y linda: norte: 57.00 m colinda con José Herrera; sur: 52.50 m colinda con Petra Cano; oriente: 36.66 m colinda con calle pública; poniente: 22.17 m colinda con Barranca Alcaparrosa, superficie aproximada de 1,000.00 m², (mil metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1965/95, GABRIEL JIMENEZ MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago, del municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.50 m con María Martínez; sur: 6.70 m con Avenida López Mateos; oriente: 17.00 m con Sabino Díaz; poniente: 16.50 m con Antonio Viguera, superficie aproximada de 118.90 metros cuadrados y de construcción 45.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1964/95, JOSE VALENTE QUINTERO RIVEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, del Bo. de Tepanquahuac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda: norte: 33.30 m con María Josefina Ramírez Gil; sur: 33.30 m con José Luis Cervantes Ramírez; oriente: 24.50 m con carretera a Teoloyucan; poniente: 24.50 m con José Luis Cervantes Ramírez, superficie aproximada de 820.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 127/95, MARGARITO SALAZAR TARANGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte:

73.62 m con Víctor Manuel Tarango Sánchez; sur: 73.22 m con Privada Emiliano Zapata; oriente: 13.63 m con Erasmo Salazar Tarango; poniente: no tiene; superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 128/95, SOFIA MENDOZA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barranca de los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.50 m con barranca; sur: 12.50 m con Pedro Rivera; oriente: 8.00 m con Tirso Vázquez; poniente: 8.00 m con Agripina Hernández, superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 129/95, UPALDO LOPEZ COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pedro Carmona, San Lorenzo Cuautitlenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Antonio Gómez Carmona; sur: 25.00 m con Jorge Garduño Moreno; oriente: 10.00 m con Rafael Carmona González; poniente: 10.00 m con Privada de Pedro Carmona, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 141/95, LORENZO HECTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Milpa Grande, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 77.00 m con calle; sur: 63.50 m con Rogelio Hernández; oriente: 29.50 m con calle; poniente: 18.20 m con calle; superficie aproximada de 2,729.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 140/95, LORENZO HECTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya, Santa Cruz Atizapán, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.10 m con calle La Joya; sur: 42.40 m con Oscar Salas Juárez; oriente: 56.50 m con Avenida Gustavo Baz; poniente: 53.85 m con Fabián Cervantes Zaragoza, Marina Torres Torres y Delfino Cervantes Zaragoza, superficie aproximada de 1,890.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1554/94, LETICIA SANCHEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Cueva, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 147.00 m con camino público; al sureste: 106.80 m con Suc. de Pedro Romero; sur: 17.70 m con Sucs. de Pedro Romero; al suroeste: 101.90 m con Juan Molina Blancas; poniente: 40.00 m con camino público, superficie aproximada de 11,520.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 170/95, VICTORIA MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González Sur s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 21.60 m con camino de acceso; sur: 6.48 m y 43.50 m con J. Guadalupe Díaz Peralta; oriente: 69.40 m con Avenida Prof. Carlos Hank González s.n.; poniente: 72.00 m con zanja de desagüe, superficie aproximada de 2,530.35 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 176/95, JOSE ALVARADO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza número 600, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.60 m con calle Venustiano Carranza; sur: 17.60 m con Mauricio Alvarado Cucano; oriente: 16.23 m con Avenida Porfirio Díaz; poniente: 16.23 m con el extinto Sr. Juan Navidad Gutiérrez, superficie aproximada de 285.64 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 121/95, MARIO ALBARRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bravo No. 112, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 14.70 m con María del Carmen Gómez Mondragón; sur: 14.70 m con José Morales; oriente: 12.30 m con Josefina Pineda Gutiérrez; poniente: 13.00 m con Josefina Pineda Gutiérrez, superficie aproximada de 185.95 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 120/95, MARIO ALBARRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 112, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 7.50 m con María del Carmen Gómez Mondragón; sur: 13.30 m con Gregoria Hernández; oriente: 13.40 m con Josefina Pineda Gutiérrez; poniente: 14.00 m con Privada de Bravo, superficie aproximada de 139.33 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 101/95, SERGIO GERARDO ZAMUDIO VERA apoderado del señor RAFAEL BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 247.80 m con lote No. 64; sur: 247.80 m con lote No. 66; oriente: 26.50 m con Ejido de Xolas; poniente: 26.50 m con calle, superficie aproximada de 6,556.70 metros cuadrado.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 102/95, SERGIO GERARDO ZAMUDIO VERA apoderado del señor RAFAEL BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 245.70 m con lote No. 166; sur: 245.70 m con lote No. 168; oriente: 26.50 m con calle; poniente: 26.50 m con Juan Sandoval, superficie aproximada de 6,511.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 1035/94, JOSE SANTOS REYES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo de España Hueyoxotla, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.67 m con María de los Angeles Cortés Reyes y Alejandra Reyes Rodríguez; sur: 18.67 m con camino a la presa; oriente: 29.00 m con callejón privado; poniente: 26.80 m con Gerardo Reyes Santillán, superficie aproximada de 520.89 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 62/95, LUIS RAUL MARTINEZ LONGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Hueyoxotla, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 56.00 m con Rodolfo Soto S.; sur: 56.00 m con Rodolfo Soto S.; oriente: 10.00 m con calle Mina; poniente: 10.00 m con Andrés Hernández, superficie aproximada de 560.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp 1073/94, LUIS ANTONIO MORALES VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Sra. Doria Sánchez; sur: 25.00 m con calle Privada de 8 m; oriente: 35.00 m con Aurelia González Ferrández; poniente: 35.00 m con Roque Morales González, superficie aproximada de 875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp 21/95, JUAN ZAMORA VARELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.40 m con C. Florentino Zamora; sur: 48.40 m con C. Agustín Rodríguez; oriente: 19.50 m con carretera a Tlanguistongo; poniente: 19.10 m con Juana León Cletor, superficie aproximada de 934.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 30/95, ELVIA ESCALONA VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 32.50 m con calle privada de 3 m de ancho; sur: 39.40 m con Salvador Escalona Rodríguez; oriente: 17.00 m con Salvador Escalona Rodríguez, poniente: 16.60 m con calle Victoriano Huerta, superficie aproximada de 575.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 29/95, BEATRIZ ESCALONA VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, en el poblado de San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.70 m con Luis Jolista Escalona; sur: 24.70 m con calle privada de 8 m de ancho; oriente: 31.00 m con Cirilo Juárez y Felipe Hernández; poniente: 31.30 m con Sonia Rosa Escalona Vidal, superficie aproximada de 765.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 21/95, ALEJANDRO MARTINEZ ESCALONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, del poblado de San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 59.30 m con calle Nacional; sur: 26.90 m con María Antonia Escalona Vidal y Sonia Rosa Escalona Vidal; oriente: 46.00 m con Luis Jolista Escalona; poniente: 86.60 m con Carlos Escalona Rodríguez, superficie aproximada de 2883.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp 28/95, SONIA ROSA ESCALONA VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos, del municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con Alejandro Martínez Escalona; sur: 18.00 m con calle privada de 8 m de ancho; oriente: 35.00 m con Beatriz Escalona Vidal y Luis Jolista Escalona; poniente: 35.00 m con María Antonia Escalona Vidal, superficie aproximada de 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp 1136/95, CLEMENTINA TORRES ORDAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Jilgueros, manzana única, lote 13, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, predio denominado El Capulín, mide y linda: norte: 17.74 m colinda con Anselmo Martínez S. lote 14; sur: 17.60 m colinda con Reynaldo Rojas Herrera, lote 12; oriente: 8.00 m colinda con Juan González Alpide; poniente: 8.00 m colinda con Privada Jilgueros, superficie aproximada de 140.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 1345/95, AZBER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada y calle Tezozomoc Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaxco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con calle Tezozomoc; sur: 23.54 m con Guillermo Castillo Almeraya; oriente: 42.56 m con calle privada; poniente: 45.00 m con Fluoruro y Bulmaro Dorantes S., superficie aproximada de 1,013.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTPEC

EDICTO

Exp. 23/95, ROGELIA DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Bolserio Lismo Saucedo; sur: 27.00 m colinda con Víctor Paz Espinoza; oriente: 10.50 m colinda con carretera a Arcelia Gio.; poniente: 10.50 m colinda con zanja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Sultepec, México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICIONES

Exp. 2164/94, MANUEL REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Loma de Acuilapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 367.00 m con María Muñoz Nieto; al sur: 367.00 m con Miguel Muñoz Nieto; al oriente: 29.07 m con Río de Xalostoc; al poniente: 29.07 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 10,668.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2140/94, GERARDO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Zacango (La Baja), municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 50.90 y 20.90 m con Salomón Sánchez Colín; al sur: 70.00 m con carretera a La Loma de los Estrada; al oriente: 47.00 m con Salomón Sánchez Colín; al poniente: 25.90 y 15.90 m con carretera a Totolmajuac y Salomón Sánchez Colín.

Superficie aproximada de: 2,330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2145/94, ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en calle León Guzmán No. 19, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Eulogio Trujillo; al sur: 17.00 m con José Hernández; al oriente: 9.30 m con calle de León Guzmán; al poniente: 9.30 m con Gudela Millán Viuda de Ortega.

Superficie aproximada de: 158.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2144/94, CATALINA TOLENTINO BLANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, San Mateo Coapepec, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 21.75 m con Meado Vazquez; al sur: 20.75 m con Agustín Tolentino; al oriente: 40.00 m con Refugio Tolentino; al poniente: 40.00 m con Marguino Tolentino Blancas.

Superficie aproximada de: 859.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2146/94, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.50 m con Félix Rodríguez; al sur: 37.00 m con Daniel Hernández Bragado; al oriente: 45.00 m con ejido San Mateo Coapepec; al poniente: 47.00 m con Pastor Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,667.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2147/94, CELIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.90 m con Celia Martínez Martínez; al sur: 18.90 m con Fidel Díaz Leal; al oriente: 18.90 m con calle Benito Juárez; al poniente: 18.90 m con Efigenia Pedrosa Arias.

Superficie aproximada de: 324.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2143/94, ARTEMIO ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas 50.00 y 151.20 m con Humberto Fuentes Rubí y Cristiana Figuevoa García; al sur: 252.70 m con Eduardo López; al oriente: 117.90 m con arroyo; al poniente: 196.00 m con carretera de la Línea de Luz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2149/94, DR. JESUS GUADARRAMA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán sin número, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Cipriano Ramírez Fuentes; al sur: 12.00 m con Antonio Iniesta; al oriente: 12.00 m con Cipriano Ramírez Fuentes; al poniente: 12.00 m con calle de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2145/94, LFON MARTIN GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Moral Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 42.00 m con Pedro Lagunas; al sur: 42.00 m con camino vecinal; al oriente: 26.50 m con camino vecinal; al poniente: 8.00 m con Luis Trujillo.

Superficie aproximada de: 722.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2150/94, ARNULFO BERNAL MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 82.00 m con Carlos González Escutia; al sur: 50.00 m con Canal de Riego; al oriente: 136.20 m con Canal de Riego; al poniente: 127.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,895.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2151/94, LORENZA ALBARRAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 60.80 m con los Morales; al sur: 66.50 m con Jesús Mendoza González; al oriente: 43.50 m con Luis Millán; al poniente: 42.50 m con Rando Santo Tobías.

Superficie aproximada de: 2,866.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2152/94, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Coanexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 57.00 m con Josefina Nicanor; al sur: 74.00 m con Erasto Bravo Trujillo; al oriente: 65.00 m con Gildardo Trujillo Montes de Oca; al poniente: 55.00 m con Alvar Solís.

Superficie aproximada de: 3,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2154/94, CARLOS MARIANO SANTIAGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al sur: 48.00 m con Nahum Adán Uribe y Alejandro Zambrano; al sur: 48.00 m con Ignacio Santiago Martínez; al oriente: 12.00 m con Manuel González; al poniente: 12.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2155/94, YOLANDA ARIZMENDI PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 60.00 m con Julio Flores; al sur: 30.00 m con Roberto de la Fuente; al oriente: 118.00 m con Roberto de la Fuente; al poniente: 100.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 4,905.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2156/94, RAFAEL AYALA BELFRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 345.68 m con Ladislao Martínez; al sur: 389.30 m con calle y Manuel Ocampo; al oriente: 45.30 m con calle; al poniente: 45.30 m con Río del Molino. Superficie aproximada de: 16,647.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2158/94, EMERENCIANA CASTANEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con José Ocampo; al sur: 32.50 m con Rubén Carbajal Bernal; al oriente: 14.26 m con Rubén Carbajal Bernal; al poniente: 20.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 527.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2159/94, RAFAEL DIAZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 58.80 m con David Cruz y Pefem Cruz; al sur: 53.80 m con herederos de Moisés Cruz; al oriente: 192.20 m con Rafael Albarán Sánchez; al poniente: 192.20 m con Rafael Díaz Bernal.

Superficie aproximada de: 11,301.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2163/94, MARIA DEL CARMEN PEREZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 2.16 m con Oliva Pérez Vergara; al sur: 136.00 m con Tutello de la Fuente; al oriente: 76.00 m con Marmón Ayala Bernal, al poniente: 90.00 m con Roberto de la Fuente.

Superficie aproximada de: 5,972.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2161/94 CRUZ BRAVO RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 100.00 m con Guadalupe Lara; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 100.00 m con Sabas Cleto; al poniente: 100.00 m con Silvano Méndez.

Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2162/94, ALFONSO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Mesas Chiltopes, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: cinco áreas: 31.01, 52.82, 17.95, 32.54 y 15.47 m con camino al Picacho; al sur: dos líneas: 91.50 y 54.56 m con Manuel Flores Tapia; al oriente: tres líneas: 4.54, 32.50 y 48.67 m con camino al Picacho; al poniente: cuatro líneas: 10.00, 32.00, 73.00 y 53.33 m con Javier Guadarrama y Ruperta Aispizar.

Superficie aproximada de: 14,185.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2165/94, JUAN MANUEL PEREZ SOLIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con María González Rubí; al sur: 23.00 m con Silvano Quiroz; al oriente: 10.00 m con camino vecinal; al poniente: 10.00 m con calle prolongación Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2167/94, GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 175.00 m con calle Nacional; al sur: 227.00 m con Alicia Arellano H. y Florentino Jiménez Lara; al oriente: 171.00 m con Alberto Estrada y Bernardo González; al poniente: 167.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 33,969.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2168/94, SAMUEL NAVA SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 1,200.00 m con Federico Solís; al sur: 1,200.00 m con Andrés Gómez; al oriente: 80.00 m con Roberto Rubí; al poniente: 80.00 m con Río de las Flores.

Superficie aproximada de: 96,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2169/94, ANA MARIA HERNANDEZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de San Diego, municipio de Ixtapen de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez; al sur: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez; al oriente: 20.00 m con Inocente Guadarrama; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 2225/94, ROMAN AUSTREBERTO VARA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle de Matamoros s/n., en municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con acceso al Jardín de Niños Manuel Acuña; al sur: 10.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; al oriente: 10.00 m con Jardín de Niños Manuel Acuña; al poniente: 10.00 m con María Vázquez.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1190.—9, 14 y 17 marzo.

Exp. 38/95 AGUSTIN RUBI CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Agustín Rubí Castañeda; al sur: 70.00 m con Gerónimo Flores; al oriente: 255.00 m con Héctor Álvarez Nova; al poniente: 255.00 m con canal de agua.

Superficie aproximada de: 15,945.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 42/95, SACRAMENTO HINOJOSA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Eufemio Hinojosa; al sur: 50.00 m con Seferino Rubí; al oriente: 29.00 m con Humberto Lagunas; al poniente: 28.00 m con Pablo Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 43/95, JESUS SEGURA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tecolotepac, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 369.00 m con ejido de San José Huayanabco; al sur: 364.00 m con Julia Navarro; al oriente: 58.00 m con arroyo del para del Buey; al poniente: 58.00 m con Margarita Colín Arias.

Superficie aproximada de: 21,228.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 44/95, HERMILO AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional, poblado de Cochisputla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.51 m con calle Nacional; al sur: 21.33 m con Melquiades Ocampo; al oriente: 27.79 m con Ana María Ayala Beltrán; al poniente: 27.79 m con Gabriel Ayala Beltrán

Superficie aproximada de: 536.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1190 —9, 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 81/95, C. GUADALUPE FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Feña, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 36.80 con ejido San Felipe; al sur: 36.80 con Víctor Franco; al oriente: 143.0 con Saturnina Franco de J.; al poniente: 143.0 con Emiliano Franco G. Sup. 5,687.40 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 82/95, C. ALEJANDRA G. BATZ CALOCA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Miguel de la V., municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 61.0 con Jorge Martínez R.; al sur: 42.0 con Amalia Ramos C.; al oriente: 37.0 con camino real; al poniente: 25.0 con Florencio Lagunas. Sup. 1,596 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 83/95, C. BARTOLO RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tecolotepac, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 160.0 con callejón; al sur: 160.0 con Josefina Bravo; al oriente: 389.30 con Tomás Rivas; al poniente: 355.25 con Humberto Rivas. Sup. 5,956.00 Has.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 84/95, C. ALBERTO TAPIA NEHIDATH, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San M. Cachihuapan, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 24.0, 21.0 con barranca; al sur: 119.5 con Eduardo Rueda S.; al oriente: 247.50 con Ricardo Gómez R.; al poniente: 222.50 con Margarito Cruz V., superficie 17,225 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 85/95, C. MARGARITA VERA DE ANCHISSI, promueve inmatriculación administrativa, de predio en la Cañada, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 62.5 con Rocío Corona; al sur: 62.5 con Enrique Cruz M.; al oriente: 20.0 con Martha Castañeda; al poniente: 20.0 con calle San Antonio. Sup. 1,250 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 86/95, C. ANSELMO ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en la Estancia, municipio de Acuíco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 465.0 con Fam. Franco; al noroeste: 565.0 con Borde de Río; al sur-este: 525.0 con camino vecinal. Sup. 7,000.00 Has.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171 —9, 14 y 17 marzo

Exp. 87/95, C. MARGARITA MARTINEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el Deni, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 22.0 con Emilia Martínez P.; al sur: 30.0 con María Gpe. Hernández; al oriente: 19.0 con un callejón; al poniente: 6.00 con Emilia Martínez P. Sup. 275.0 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1171 —9, 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 451/95, LUIS SANJUAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a manzana del Calvario, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.30 m con calle; sur: 20.00 m linda con el Sr. Jacinto Romero Flores; oriente: 22.30 m linda con el Sr. Jacinto Romero Flores; poniente: 27.00 m con servidumbre de paso. Predio denominado Texcotitla.

Superficie aproximada de: 171.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 412/95, MARIA GUZMAN VDA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de Otumba mide y linda; norte: 17.69 m linda con camino; sur: 22.40 m linda con Pablo Sánchez Arenas; oriente: 24.15 m linda con Severiano Sentelís; poniente: 29.55 m linda con Aracelia Aguilar. Predio denominado Amanalco.

Superficie aproximada de: 537.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 418/95, HIPOLITO GODINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotitlán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 199.50 m linda con camino; sur: 196.50 m linda con Ubaldo Chávez; oriente: 166.50 m linda con camino; poniente: 120.00 m linda con camino. Predio denominado Teotitla.

Superficie aproximada de: 28,363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 5234/94, OMAR MARIO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.00 m linda con camino sin nombre; sur: 33.00 m linda con Martín Sergio Martínez Gutiérrez; oriente: 28.33 m linda con carretera a San Marcos; poniente: 18.00 m linda con Alfredo Martínez Gutiérrez. Predio denominado Tepetla.

Superficie aproximada de: 775.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 5236/94, EUGENIO ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m linda con el Arq. Carlos Gadsden L.; sur: 17.00 m linda con Plazuela Sor Juana; oriente: 28.00 m linda con Amanal; poniente: 28.00 m linda con calle; Torres Adelid. Predio denominado Barba Poniente del Amanal.

Superficie aproximada de: 476.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 5237/94, EUGENIO ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.23 m linda con Juan Gutiérrez García; sur: 9.32 m linda con Erasmo Guerrero; oriente: 40.00 m con Precual Gutiérrez; poniente: 40.00 m linda con calle Principal s/n. Predio denominado Zopilocalco.

Superficie aproximada de: 492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 5161/94, JOSE GUSTAVO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.10 m linda con Martín Sergio Martínez Gutiérrez; sur: 31.10 m linda con Alfredo Martínez Gutiérrez; oriente: 28.33 m linda con carretera a San Marcos; poniente: 28.33 m linda con Alfredo Martínez Gutiérrez. Predio denominado Tepetlapa.

Superficie aproximada de: 81.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 5231/94, MAURICIO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.85 m linda con Felipe Márquez, 18.00 m linda con Felipe Márquez; sur: 33.00 m y linda con Barranquilla; oriente: 35.70 m linda con Ponciano Gutiérrez; poniente: 18.00 m linda con Felipe Márquez, 10.50 m linda con Felipe Márquez.

Superficie aproximada de: 1,331.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 5235/94, EUGENIO ALFREDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatépec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Omar Mario Martínez Gutiérrez; sur: 31.40 m linda con José Gustavo Martínez Gutiérrez; oriente: 23.33 m linda con carretera a San Marcos; poniente: 28.33 m linda con Alfredo Martínez, Predio denominado Tepatlapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 5232/94, MAURICIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatépec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.80 m linda con Ma. Teresa Violeta Martínez Gutiérrez; sur: 30.45 m linda con camino sin nombre; oriente: 33.90 m linda con carretera a San Marcos; poniente: 27.40 m linda con Alfredo Martínez Gutiérrez, Predio denominado Tepatlapa.

Superficie aproximada de: 977 15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 414/95, MANUEL CORTÉS CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlalminatipa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 209.25 m linda con Rancho de San Emilio; sur: 164.00 m linda con vía de P.F.; oriente: 31.20 m linda con Rufina Santillán; poniente: 159.80 m linda con Santos Meillado, Predio denominado Manimilpan.

Superficie aproximada de: 19,625.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 314/95, FRANCISCO CABRERA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Tepanacala, municipio de Tecamaapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43.00 m linda con calle; sur: 43.00 m linda con Bartolo Acevedo; oriente: 14.00 m linda con Daniel Acevedo; poniente: 44.00 m linda con calle, Predio denominado Salvatierra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 5233/94, MA. TERESA VIOLETA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatépec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.76 m linda con Alfredo Martínez Gutiérrez; sur: 29.80 m linda con Mauricio Martínez Gutiérrez; oriente: 31.00 m linda con carretera a San Marcos; poniente: 20.80 m linda con Alfredo Martínez Gutiérrez, Predio denominado Tepatlapa.

Superficie aproximada de: 920.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 313/95, CIPRIANA ACOSTA GÓMEZ Y MOISES LEMUS ACOSTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Tecamaapa, municipio de Tecamaapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Ana Quezada; sur: 10.00 m linda con Av. Dr. Gustavo Baz; oriente: 110.00 m linda con Margarita García; poniente: 110.00 m y linda con Honorio García, Predio denominado Dolores.

Superficie aproximada de: 1,100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 416/95, HERMEJINDA REYES HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Huizilpochtli s/n, Col. Huicotenco, Tecamaac, municipio de Tecamaac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m linda con terreno No. 4; sur: 37.00 m linda con terreno No. 6; oriente: 15.00 m linda con Autopista de Cuota México-Pachuca; poniente: 15.30 m y linda con calle cerrada Huizilpochtli, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 535.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 408/95, PAULA RAMÍREZ COLÓN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de esta Cabecera Municipal Tecamaac, Turbida s/n, municipio de Tecamaac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.72 m linda con calle Hueli de; sur: 01.60 m linda con Simón Camargo Ferrer; oriente: 64.00 m linda con Luis Camargo; poniente: 62.00 m linda con Lucina Camargo y Pedro Camargo, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 219.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 385/95, ING. ALEJANDRO JOSÉ LUIS LOPEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Baj, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.05 m con Hilario López López; sur: 9.20 m con Constantino López Meneses; oriente: 26.80 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez; poniente: 27.20 m linda con J. Guadalupe Ortiz, Predio denominado Tlalcoxco.

Superficie aproximada de: 238.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 321/95, RAYMUNDO MELENDEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.20 m con Gorgonio Torres López; sur: 9.60 m linda con calle Morelos; oriente: 41.15 m linda con José Zamora; poniente: 41.30 m linda con Yolanda Argelia Melendez Galindo, superficie aproximada de 429.00 m², predio denominado Sitio Solar y Tezompa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 322/95, YOLANDA ARGELIA MELENDEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.20 m linda con Gorgonio Torres López; sur: 9.60 m linda con calle Morelos; oriente: 41.30 m linda con Raymundo Meléndez Galindo; poniente: 41.50 m linda con el vendedor Sr. Arturo Rivero Basurto, superficie aproximada de 430.00 m², predio denominado Sitio Solar y Tezompa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 332/95, MARIO CASOLCO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Marcelina Pérez Sánchez; sur: 53.00 m con Santos Rafael Delgado Sosa; oriente: 10.00 m con Silvestre Delgadillo Vázquez; poniente: 10.00 m linda con calle Huasteca, superficie aproximada de 530.00 m², predio denominado Huizache.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 330/95, SANTOS PRIMO TLACOMULCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de San Cristóbal Collahuacan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 75.00 m linda con Francisco Miranda; sur: 56.00 m linda con Cristóbal Mendoza; oriente: 69.80 m linda con calle; poniente: 41.00 m linda con barranca, superficie aproximada de 3,628.70 m², predio denominado Era Vieja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1783/95, BERNARDA LILIA LEOCADIO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Xatetlalpan, mide y linda: norte: 12.66 m con calle de Ignacio Allende; sur: 12.66 m con Silvia Cataño; oriente: 8.02 m con calle de la Paz; poniente: 8.02 m con Guadalupe Pachoco, superficie aproximada de 101.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 1784/95, MIGUEL MARTINEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlaxomulco, mide y linda: norte: 27.50 m con Angel Martínez; sur: 27.50 m con Guillermo Martínez; oriente: 11.50 m con Angel Martínez; poniente: 11.50 m con calle Pradera, superficie aproximada de 316.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 1785/95, ANGEL MARTINEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlaxomulco, mide y linda: norte: 27.80 m con Jesús Martínez; sur: 19.80 m con Domingo Martínez; 14.55 m con Arturo Nori; sur: 34.75 m con Guillermo Martínez; 19.80 m con Miguel Martínez; oriente: 26.00 m con Jesús Martínez y Angel Martínez; poniente: 14.75 m con calle Pradera, superficie aproximada de 1,131.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 084/95, HUMBERTO TINOCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Rastro Viejo Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 quince metros linda con Humberto Tinoco Sánchez; sur: 15.00 quince metros linda con calle s/n.; oriente: 11.00 once metros linda con Gilberta Acuña P.; poniente: 11.00 once metros colinda con calle sin nombre, superficie aproximada de 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 083/95, PETRA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz y Palo Gordo (Ojo de Agua), municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 3,211.00 m colinda con Catalino Benítez; sur: 1,800.00 m colinda con María Sánchez Palacios; oriente: en dos líneas de 1,400.00 m con Virginia Sánchez R. y la segunda 1,100.00 m con Eloisa Castelan S.; poniente: en dos líneas sumando 1,060.00 m colinda con Cosme Jaimes Avilés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo

Exp. 81/95, RAFAEL SANCHEZ QUINTANA en representación de su menor hijo JESUS SANCHEZ PITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan del Zapote, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con la señora Irene Alvarado; sur: 22.00 m colinda con una calle sin nombre; oriente: 14.00 m colinda con una calle sin nombre; poniente: 14.00 m colinda con la señora Anita Alvarado.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

1272 --11, 17 y 23 marzo.

Exp. 082/95, JORGE MATA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., colonia Los Mangos, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.45 m colinda con Cayetano Sánchez; sur: 16.46 m y colinda con calle sin nombre; oriente: 15.12 m colinda con Simón Sánchez; poniente: 15.12 m colinda con Nicolás Julián Flores, superficie aproximada de 248.73 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIOS

Exp. 1515/95, RICARDO AGUIRRE HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a Cerrada de San Juan s/n., San Juan Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.80 m con Enrique Blancas y Guadalupe Blancas, 16.00 m con Rosa Hernández Fuentes; sur: 16.00 m con Guadalupe Huerta Enriquez y 21.00 m con Irma Sarabia Galicia y Guadalupe Huerta Enriquez; oriente: 7.40 m con Rosa Hernández Fuentes y 3.50 m con 2a. Cda de San Juan; poniente: 9.65 m con terreno de la escuela primaria y 2.00 m con Guadalupe Huerta Enriquez, superficie aproximada de 266.72 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 1516/95, GUADALUPE HUERTA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda San Juan No 7, San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 16.00 m con Ricardo Aguirre Huerta y 2.00 m con mismo colindante; sur: 13.60 m con cerrada y Paula Santamaría Estrada y 6.70 m con Felipe Sarabia; oriente: 2.00 m con Ricardo Aguirre Huerta, 7.50 m con Irma Sarabia Galicia y 5.79 m con Felipe Sarabia; poniente: 15.10 m con terreno de la escuela primaria, superficie aproximada de 251.78 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICIOS

Exp. 24547/94, J. GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina Sin nombre, mide y linda: norte: 19.55 m colinda con Antonio Nolazco; sur: 24.40 m colinda con calle Matamoros; oriente: 18.80 m colinda con Nieves García Moreno; poniente: 21.12 m colinda con calle 20 de Noviembre; superficie aproximada de 433.52 metros cuadrados. (cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados con cincuenta y dos centímetros).

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 18409/93, JUAN DE LA BARRERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina El Pedregal, mide y linda: norte: 13.70 m colinda con Juan de la Barrera Espinosa; sur: 48.50 m colinda con Sergio Zuppa García; oriente: 12.50 m colinda con camino vecinal; poniente: 12.50 m colinda con Hipólito Rosas y Rafael Vega, superficie aproximada de 601.37 metros cuadrados, (seiscientos un metros cuadrados con treinta y siete milímetros).

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 13609/94, ERNESTO ZUPPA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Eva Sámano de López Mateos Bo San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con Teresa Espinosa Vda. de Carrón; sur: 7.00 m colinda con Jesús Carrón Espinosa; oriente: 6.00 m colinda con calle Eva Sámano de López Mateos; poniente: 6.00 m colinda con Teresa Espinosa Vda. de Carrón, superficie aproximada de 42.00 m² (cuarenta y dos metros cuadrados).

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

1272 --11, 17 y 23 marzo.

Exp. 15183/94, JUAN DE LA BARRERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina El Pedregal, mide y linda: norte: 26.50 m con Juan de la Barrera Espinosa; sur: 48.50 m colinda con Juan de la Barrera Espinosa; oriente: 42.50 m colinda con Arroyo; poniente: 13.50 m y 16.50 m colinda en ambas líneas con Hipólito Rosas, Rafael Vega y Emilio Ornelas, superficie aproximada de 1.235.00 m², (mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados).

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

1272 --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 15231/93, DR. ELMO RODRIGUEZ SERIO DE ACCION SOCIAL DEL COMITE MPAL. DEL PRI DE TEPOTZOTLÁN, EDO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Guadalupe s/n barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán y se denomina Sin Nombre, mide y linda: norte: 27.54 m colinda con César del Arco y propiedad privada; sur: 23.96 m colinda con Plaza Guadalupe; oriente: 11.00 m colinda con Avenida Eva Sámano de López Mateos; poniente: 12.20 m colinda con Plaza Guadalupe; superficie aproximada de 289.68 m², (doscientos ochenta y nueve metros cuadrados con sesenta y ocho centímetros y construidos 93.70 metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 30 de mayo de 1994. -C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1272.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 13607/94, MARIA DE JESUS ALMAZAN MONTEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, y se denomina Sin Nombre, mide y linda: norte: en dos líneas una de 10.41 m colinda con propiedad del señor Alberto Almazán Gutiérrez, y 9.60 m colinda con entrada particular; sur: 10.47 m colinda con propiedad del señor Alberto Almazán Gutiérrez; oriente: 25.79 m colinda con propiedad del señor Rafael Hernández; poniente: en dos líneas de 9.62 m colinda con propiedad del señor Alberto Almazán Gutiérrez y 11.20 m colinda con entrada particular, superficie aproximada de 246.07 m², (doscientos cuarenta y seis metros cuadrados con siete centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Liblón Avila.—Rúbrica.

1272.—14, 17 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

P D I C T O S

Exp. 311/95, PEDRO LARA ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.50 m con canal de agua y camino vecinal; sur: 45.00 m con mismo vendedor; oriente: 39.00 m con Angelita Arce; poniente: 47.00 m con Estación Lara, superficie aproximada de 0-17-52 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1272.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 312/95, YOLANDA MEES LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.50 m con Jesús Benfies Arizmendi; sur: 29.50 m con Mercedes Montero; oriente: 22.00 m con Mercedes Montero; poniente: 22.00 m con el canal; superficie aproximada de 649.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1272.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 316/95, GABRIEL FLORES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zocotitla, Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 86.60 m con Celedonio Millán Guadarrama; sur: 77.90 m con Arturo Méndez Nicanor; oriente: 52.00 m con Antonio Pedrosa; poniente: 39.00 m con Gerardo Hinojosa, superficie aproximada de 3,742.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1272.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 310/95, CONRADA COTERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Calzada Mexicana, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 73.70 m con entrada; sur: 47.70 m con Oliverio Ramírez; oriente: 71.80 m con Gerardo Setelo Meza; poniente: 45.00 m con José Luis Cotero Bravo, superficie aproximada de 3,544.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1272.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 392/95, JOSE LUIS LONGARES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Acera Poniente de la tercera calle de Dolores en el municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Elena Figueroa Vda. de Ayala; al sur: 25.00 m con Arnulfo Guadarrama Serrano; al oriente: 16.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 16.00 m con Arnulfo Guadarrama Serrano, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1278.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 391/95, FERNANDO, ROSA GUADALUPE, MARIA A. JOSE FAUSTINO, MARIA GUADALUPE, RAFAEL, JAVIER A. y ARACELI A. todos de apellidos GARCIA GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Corregidora s/n., en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Guadalupe Gómez Jacovo; sur: 25.00 m con Leonila Nava Arce; oriente: 17.30 m con calle Corregidora; poniente: 17.30 m con Casa Cural, con una superficie de 432.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1278.—14, 17 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

P D I C T O S

Exp. 13330/441/94, ALEJANDRA RIVAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m y colinda con Luciano Osnaiza; sur: 25.00 m y colinda con Carretera; oriente: 125.00 m y colinda con Maximiliano R.; poniente: 94.00 m y colinda con Filomena R., superficie aproximada de 2,266.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1271.—14, 17 y 23 marzo

Exp. 10301/329/94, ALFJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho la Concepción, Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m y colinda con Enrique López; sur: 32.00 m y colinda con cerrada sin nombre; oriente: 26.90 m y colinda con Pedro Segura; poniente: 20.90 m y colinda con Juana Fiquivel de Martínez; superficie aproximada de 683.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1271.—14, 17 y 23 marzo

Exp. 13350/463/94, JULIO CESAR JIMENEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Jer. barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m y colinda con calle sin nombre; sur: 15.40 m y colinda con Iglesia; oriente: 31.80 m y colinda con Efraín Jiménez Meza; poniente: 33.80 m y colinda con Esperanza Meza y Jaime Jiménez, superficie aproximada de 514.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1271.—14, 17 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Ex. 324/95, IGNACIO CORONA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama sin número, en el poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con Guadalupe Sueños Sánchez; al sur: 14.50 m con Miguel Carmona Martínez; al oriente: 11.75 m con calle Prolongación de Aldama; al poniente: 11.75 m con Marcos Jiménez Reyes, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de 164.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1274.—14, 17 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1132/94, JOSE GUADALUPE LAURELES REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre del barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 11.50 m con Vicente Laureles Rea; sur: 11.50 m con Vicente Laureles Rea; oriente: 9.10 m con camino viejo o callejón; poniente: 9.10 m con camino nuevo; superficie aproximada de 104.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1252.—14, 17 y 23 marzo

Exp. 727/95, MARIA SUSANA MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Las Bandas, en Río Hondo, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 16.00 m con camino sin nombre; sur: 20.00 m con camino a las Carretas; oriente: 55.00 m con Bertha Maya González; poniente: 60.00 m con Marcela González Castillo, superficie aproximada de 1035.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1273.—14, 17 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 388/95, BERTHA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes s/n, en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, el cual mide y linda: norte: 39.15 m con Alfredo Chávez; sur: 37.40 m con Enrique Martínez; oriente: 15.90 m con Gabriel Chávez; poniente: 15.75 m con calle Niños Héroes, superficie aproximada de 605.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1262.—14, 17 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 165/95, MARTHA MENA GAVITO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, paraje Santa Bárbara, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: primera fracción: al este: 77.30 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 24.70 m con Francisco Sandoval; al sur: 30.00 m con Pablo Bernal; superficie de 2,600 metros cuadrados; segunda fracción: al este: 253.00 m con Francisco Almazán y Pablo Bernal; al norte: 78.00 m con barranca; al oeste: 137.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 48.60 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.50 m con Guillermo Almazán; al oriente: 160.00 m con Guillermo Almazán, superficie de 25,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 195/95, CLAUDIA TERESA HUERTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre número 103, Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 15.60 m con Juan Escobedo; sur: 15.60 m con Manuel Escobedo Monroy; oriente: 10.70 m con calle privada sin nombre; poniente: 10.70 m con Xochiul Araclli González Mendoza, superficie aproximada de 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1191.—9, 14 y 17 marzo



Sobremex, s. a.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO :		PASIVO:	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	262,479.57	IMPUESTOS A PAGAR	173,027.36
INVERSIONES	1,606,180.07	PROVEEDORES	9,805,429.59
CLIENTES	7,845,861.05	ACREEDORES	192,983.70
DEUDOS DIVERSOS	30,066.41	APORTACIONES PEND. CAP.	
INVENTARIO	2,964,989.72	DOCTOS. Y PAGAR	2,485,759.34
ACTA. EN TRANSITO	335,150.34		
ANTICIPO PROVEEDORES	3,687,827.04		
IMPUESTOS A FAVOR	78,510.03		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	15,710,864.27	TOTAL PASIVO C/PLAZO	12,657,199.99
			76.91%
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	9,251.68	CAPITAL SOCIAL	10,000.00
DEP. ACUM. MAQ Y EPO.	(9,251.63)	RESERVA LEGAL	2,000.00
MOBILIARIO Y EPO.	849.96	SUPERAVIT REVALUADO	0.00
DEP. ACUM. MOB. Y EPO.	(602.22)	UTILID. X APLICAR	1,597,697.81
ACT. FIJO REV.	1,512,090.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,190,839.35
DEP. ACUM. ACT. E. REV.	(771,863.50)	TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,800,537.16
ACCIONES BONOS Y VAL.	480.00		23.09%
DEP. EN GARANTIA	2,519.69		
TOTAL ACTIVO FIJO	743,467.98		4.52%
DIFERIDO			
GASTOS ANTICIPADOS	3,404.90		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	3,404.90		0.02%
SUMA DE ACTIVO	16,457,737.15	100.00% SUMA PASIVO Y CAPITAL	16,457,737.15
			100.00%

SOBRE MEX, S.A.

ING. FERNANDO TOCA L.
 DIRECTOR GENERAL
 (Rúbrica)

E D I C T O

Por este conducto se emplaza a las personas que se señalan en el presente documento, a comparecer ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría, sita en Allende Sur N° 101 Primer Piso Colonia Centro de esta Ciudad de Toluca Estado de México, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, toda vez que se desconoce el domicilio en que pudieran ser localizados a efecto de otorgarseles la garantía de audiencia por el incumplimiento en la presentación de su Manifestación de Bienes que en cada caso se señala, apercibiéndoles que en caso de no comparecer dentro del término antes señalado, se tendrá por perdido su derecho de garantía de audiencia y se procederá a emitir la resolución respectiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1º, 3º fracción III, 42 fracción XIX, 59, 79, 80 fracción III y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 170 y 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

ENRIQUE BERNAL CEBALLOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
LAURA L. DE ANDA MEJIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ELVIA DURAN LOPEZ NEGRETE	OMISO	ANUALIDAD 1993
ROSALINDA CASTRO MACIEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
CAYETANO ROMERO ESQUIVEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO CABALLERO RIVERA	OMISO	ANUALIDAD 1993
SALVADOR ROMO MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL A. FUENTES GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
CARLOS VILLEGAS ALLENDE	OMISO	ANUALIDAD 1993
RAUL OCHOA VAZQUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
PEDRO GOMEZ INFANTE	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN ALBERTO MARTINEZ PEREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE LUIS GOMEZ HERRERA	OMISO	ANUALIDAD 1993
NORMA LIMON GALVEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAVIER SUAREZ AURELIO	OMISO	ANUALIDAD 1993
AMALIA NUÑEZ PEREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
VICTORINA A. DOMINGUEZ ESTRADA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARIA GOMEZ DE GARCIA RAMIREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
TERESA VELASCO ROJAS	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. NATIVIDAD ANGELES DAVILA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ROSENDO VELASCO ALVARADO	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAVIER CARRASCO DUARTE	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL ARAUJO SANTIBAÑEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ANTONIO ALVAREZ OCAMPO	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN J. LOPEZ RODRIGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN PARRA CIRIACO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALFONSO ESCOBEDO CANALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
AURELIO VARILLA TELLO	OMISO	ANUALIDAD 1993
TILMAN PFANKUCH WACHTEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO FLORES LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GONZALO GUERRA GALINDO	OMISO	ANUALIDAD 1993
MANUEL MEZA DIAZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ARMANDO CARRERA BOLIVAR	OMISO	ANUALIDAD 1993

PABLO GONZALEZ VELAZQUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
SATURNINO JASSO MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
PABLO AGUIRRE ZUÑIGA	OMISO	ANUALIDAD 1993
EMILIO BARRUETA RATH	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAIME WILA WHANGPO	OMISO	ANUALIDAD 1993
OMAR JAVIER MONDRAGON	OMISO	ANUALIDAD 1993
OSCAR GARCIA FONSECA	OMISO	ANUALIDAD 1993
VICTORINO SANCHEZ ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
OSCAR R. ROSALES MONTIEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
SALVADOR HERNANDEZ ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GABRIEL BARRIGA LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE P. CONTRERAS SANCHEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO PEREZ VILCHIS	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN ANGEL PEREZ ROSALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAVIER LARA RODRIGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO PALACIOS ARVEA	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE GONZALEZ MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FELIX GUTIERREZ CRUZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ARMANDO CHAVEZ GONZALEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
RUBEN ROSALES N.	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE HERNANDEZ ZAPATA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MAURICIO ESTRELLA HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
EUSEBIO JIMENEZ SANTAMARIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
FORTUNATO CRUZ HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARTIN MARTINEZ VELAZQUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
OSCAR SOSA MUÑOZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARTIN IGLESIAS COLIN	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO MARTINEZ ORIHUELA	OMISO	ANUALIDAD 1993
DAVID JAIMES JAIMES	OMISO	ANUALIDAD 1993
CARLOS DURAN LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO MENA CASTAÑEDA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO ESCOBAR CAMPOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
FACUNDO MORALES SOLIS	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE L. AMBRIZ VILLALOBOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. DELIA MENDEZ ROGEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
GUALBERTO MALDONADO MORALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
YOLANDA MAÑON RODRIGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
VIRGINIA GRANADO ESTRADA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ADOLFO MARTINEZ MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GERARDO GARDUÑO MAYA	OMISO	ANUALIDAD 1993
EDMUNDO FLORES ALVARADO	OMISO	ANUALIDAD 1993
R. MELCHOR DURAN VEGA	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE IGNACIO HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MAURA GONZALEZ SALDIERO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO HERNANDEZ MORALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. DE LOURDES GUTIERREZ CHAVEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. DEL PILAR GODINEZ JIMENEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRA MORALES PARAMO	OMISO	ANUALIDAD 1993
CAYETANO MUNGUIA LUNA	OMISO	ANUALIDAD 1993
JORGE NAVA GUERRERO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ADOLFO REYES VALENCIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL HERNANDEZ FIESCO	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE A. BELTRAN GUZMAN	OMISO	ANUALIDAD 1993
JORGE OROZCO HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
AGUSTIN GONZALEZ ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
HECTOR HERNANDEZ ESPINOZA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ROSA PADILLA TORRES	OMISO	ANUALIDAD 1993

VICTOR HUGO ROJAS ZUÑIGA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO SOLIS RAMOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO A. SERNA ARENA	OMISO	ANUALIDAD 1993
BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
EMILIANO CORTES CORTES	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARIA JUDITH VILLARREAL MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
EDUARDO PEÑA GUTIERREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUANA VAZQUEZ HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JESUS ODILON GARCIA DOMINGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GENARO CAMPA HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN RAMIREZ HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL TREJO LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FELIPE AGUILAR CORRO	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN FRANCISCO ZEPEDA	OMISO	ANUALIDAD 1993
GERMAN AGUILAR ESTRADA	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS HUERTA	OMISO	ANUALIDAD 1993
REINALDO VILLA ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE LUIS ABLERTO CORTES	OMISO	ANUALIDAD 1993
HECTOR TORRES COSS	OMISO	ANUALIDAD 1993
ISAAC ESTRADA PABLO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ESTEBAN DOMINGUEZ GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. JULIETA AREVYAN MENDOZA	OMISO	ANUALIDAD 1992
JOSE C. GARCIA FLORES	OMISO	ANUALIDAD 1992
JUAN A. HERRERA PRADO	OMISO	ANUALIDAD 1992
JAVIER DAVILA LARA	OMISO	ANUALIDAD 1992
SERGIO COLIN GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1992
RICARDO CASTILLO ROSALES	OMISO	ANUALIDAD 1992
FLORENTINO CANDIDO RUIZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
JAVIER BLAS MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
BLADIMIRO SALAZAR GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1992
ALEJANDRO RODRIGUEZ VALADEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
TOMAS RAMIREZ MILLAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
PABLO SALINAS HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
TOMAS PEREZ MAGALLAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
FABIAN ORTEGA MONTES	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESTEBAN OROZCO AGUIRRE	OMISO	ANUALIDAD 1992
ROBERTO NAVARRO VILLA	OMISO	ANUALIDAD 1992
PASCUAL NAVA HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
IRENE ANSELMO ZEMPOALTECA	OMISO	ANUALIDAD 1992
PLACIDO MILLAN CALVO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PABLO MARTINEZ VILLEGAS	OMISO	ANUALIDAD 1992
JESUS LUNA VILCHIS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ALVARO LUNA MANJARREZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
JULIAN LOPEZ ELIZARRARAS	OMISO	ANUALIDAD 1992
RUBEN LOPEZ CRUZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
ANTONIO GONZALEZ NAVARRO	OMISO	ANUALIDAD 1992
LIBRADO GARCIA MORAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
JOSE LUIS BRAVO CRUZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
LAZARO CASASOLA SOTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
JOSE C. GARCIA FLORES	OMISO	ANUALIDAD 1992
J. ANTONIO AGUILAR CEDEÑO	OMISO	ANUALIDAD 1992
J. BENJAMIN ALVARADO LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
MAURO ARCEGA MANZANO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ROBERTO HERNANDEZ VARGAS	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS HUERTA	OMISO	ANUALIDAD 1993
NOE JESUS MAYNES HINOJOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
JORGE ALARCON DE LA PUENTE	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE ANTONIO DIAZ GUTIERREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL ANGEL PEÑA MENDIOLA	OMISO	ANUALIDAD 1993

GUADALUPE SANCHEZ MIGUEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
GUTIERREZ ERIZA AROLD	OMISO	ANUALIDAD 1992
GUZMAN PROCOPIO JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
HERNANDEZ CAMPOS FERNANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
JAIME ESTRADA DANIEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
LOZANO LOPEZ JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
LOZANO SORIANO MARTIN	OMISO	ANUALIDAD 1992
MANZANO TORRES JAVIER	OMISO	ANUALIDAD 1992
MARTINEZ BARRIOS DELFINO	OMISO	ANUALIDAD 1992
MUNGUIA SANCHEZ FERNANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
OCHOA ZAMORA CARLOS	OMISO	ANUALIDAD 1992
MIRANDA QUEVEDO ARMANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
MOCTEZUMA LOPEZ PERFECTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
MOCTEZUMA MARTINEZ MARCIAL	OMISO	ANUALIDAD 1992
MONTANTES GONZALEZ GENARO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PATIÑO JUAREZ MARIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PEREZ ARRIAGA RUPERTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PEZA HERNANDEZ CARLOS	OMISO	ANUALIDAD 1992
PIÑON DOMINGUEZ FRANCISCO	OMISO	ANUALIDAD 1992
QUINTANA CORONADO ANTONIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
RAMIREZ CRUZ AMBROCIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
RAMOS GARCIA JORGE	OMISO	ANUALIDAD 1992
RODRIGUEZ LEON LORENZO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ROMERO GUZMAN ANGEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
RUIZ MARQUEZ JUDITH	OMISO	ANUALIDAD 1992
RUVALCABA LORIA ENRIQUE	OMISO	ANUALIDAD 1992
SALINAS HERNANDEZ PABLO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ARTEAGA CHAVEZ FRANCISCA LILIANA	OMISO	ANUALIDAD 1992
BAÑALES LUJAN MA. DE LOURDES	OMISO	ANUALIDAD 1992
BARDALES HERNANDEZ CAYETANO	OMISO	ANUALIDAD 1992
BARRERA ORTEGA FLORENCIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
HIDALGO SALINAS EUSTOLIA ISABEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE M.	OMISO	ANUALIDAD 1992
HERNANDEZ BISOGNO CONCEPCION	OMISO	ANUALIDAD 1992
JORDAN RAMIREZ PEDRO RICARDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
LEYVA REYES JOSE LUIS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ANTONIO JIMENEZ OSCAR	OMISO	ANUALIDAD 1992
ABURTO CORTEZ JOSE LUIS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ACEVEDO GUZMAN CARLOS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ALVAREZ TORRIJOS LETICIA	OMISO	ANUALIDAD 1992
BERNAL MAYA FERNANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
BARRAGAN ALBARRAN ISAIAS	OMISO	ANUALIDAD 1992
CARBAJAL MORALES AGUSTIN	OMISO	ANUALIDAD 1992
CABALLERO RAMIREZ GUILLERMO	OMISO	ANUALIDAD 1992
CANO MARTINEZ SERGIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
CARBALLO MONROY ARMANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
BONILLA SORIANO ENRIQUE	OMISO	ANUALIDAD 1992
CERVANTES MARTINEZ AURELIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
CASIMIRO MELCHOR JAVIER	OMISO	ANUALIDAD 1992
CLAVELLINA SAAB TERESA	OMISO	ANUALIDAD 1992
CLEMENTE CRISTOBAL JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
CONSUELO BASTIDA RICARDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESCAMILLA BRIONES JOSE ANTONIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ENRIQUEZ TORRES MARTIN	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESQUIVEL GONZALEZ ALBERTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESTAÑEZ MARCIAL BALTAZAR	OMISO	ANUALIDAD 1992
FELIX ZEPEDA SERGIO	OMISO	ANUALIDAD 1992

FLORES RAMON MARIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA DIAZ REYNA	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA GOMEZ RAFAEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA LEOCADIO SALVADOR	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA MENDOZA RUBEN	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARDUÑO GUTIERREZ JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARDUÑO MAYA ROBERTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
GASCA RAMIREZ OSCAR	OMISO	ANUALIDAD 1992
LOPEZ TREJO MIGUEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
HERRERA CALDERON MARIA LUISA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MORO BERNAL RAFAEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
RODRIGUEZ MALDONADO LILIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
VARGAS GALLARDO ABEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
BECERRIL GARCIA ESMERALDA	OMISO	ANUALIDAD 1993
REYES MEJIA BARTOLO	OMISO	ANUALIDAD 1993
MATEO REYES LEONARDO	OMISO	ANUALIDAD 1993

EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO
Y CONTROL PATRIMONIAL

LIC. ALEJANDRO FRANCO VERA.
(Rúbrica)

1347.—17 marzo, 3 y 18 abril

GRUPO



GRUPO SOLUCION INTEGRAL DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.

GRUPO SOLUCION INTEGRAL DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1995
(cifras en nuevos pesos)

Activo

Suma el Activo	0.00
Suma el Pasivo	0.00
Capital Contable	
Capital social	9,988.30
Resultado de ejercicios anteriores	(40,716.00)
Resultados del ejercicio	28,723.91
Efectos de reexpresión	2,003.79
Suma el capital contable	0.00
Suma el pasivo y capital	0.00

El presente Balance final de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la L.G. S. M.

ing. Juan Manuel González de Cossío Martínez
Liquidador
(Rúbrica)

1351.—17 marzo, 3 y 18 abril



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial
"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

E D I C T O

T R E S P U B L I C A C I O N E S

C. JOSE BLAS SANCHEZ LEON
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CONSTRUCTORA BLASAN, S.A. DE C.V.

En virtud de la falta de cumplimiento del convenio que celebrara en fecha 3 de agosto de 1992, en calidad de Director de la Constructora "BLASAN, S.A. DE C.V.", con la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, referente al pago sobre las irregularidades detectadas en la auditoría técnica practicada a la Obra Canal a Cielo Abierto, Capulín Soledad, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México; ejecutada por dicha Constructora, a fin de que reintegre la cantidad de N\$270,414.42 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 42/100 M.N.), a la Caja General de Gobierno y ante la imposibilidad de su localización, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su numeral 91, se hace de su conocimiento que dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente, deberá reintegrar a la Caja General de Gobierno, dicha cantidad; asimismo dentro del mismo término deberá exhibir ante esta Dependencia, el recibo oficial que ampare el reintegro en comento; apercibiéndole que de no comparecer en el término concedido, se procederá en su contra conforme a derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción X y 38 Bis. fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2 párrafo segundo, 3 fracción III y 91 de la Ley de Responsabilidades antes invocada; 2, 4, 6 y 8 fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, de aplicación supletoria a la citada Ley de Responsabilidades.

A T E N T A M E N T E

LIC. GUSTAVO KUBLI RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL
(Rúbrica)